

“REVALORIZAR LOS ESPACIOS LÚDICOS EN EL NIVEL INICIAL”

Subtítulo: *Cuatro modalidades diferentes para recuperar el juego en el Jardín de*

Infantes: Cosoteca – Ludoteca – Escenarios y Dispositivos Lúdicos.

Gabriela Farré.

Escuela pública de Ciudad de Buenos Aires, Zona Sur.

Ciudad de Buenos Aires.

Argentina.

Área temática: La centralidad del juego y los modos de organizar la enseñanza.

REVALORIZAR LOS ESPACIOS LÚDICOS EN EL NIVEL INICIAL:

Cuatro modalidades diferentes para recuperar el juego en el Jardín de Infantes: Cosoteca – Ludoteca – Escenarios y Dispositivos Lúdicos.

La Declaración de Ginebra en 1.924, fue el puntapié inicial para que los derechos de los niños fueran pensados y planteados en documentos del ámbito internacional, considerándolos como un derecho inalienable e irrenunciable, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.

De esta manera, se sentaron las bases para la formulación de la Declaración de los Derechos del Niño, que fue aprobada en 1.959 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Luego, en el año 1.989 se firmó la Convención sobre los Derechos del Niño. En noviembre de 1990, el Congreso de la Nación de Argentina, ratificó dicha Convención a través de la ley 23.849 y, en agosto de 1994, fue incorporada a la Constitución de la Nación.

A partir de ese momento, nuestro país asumió el compromiso de asegurar que todos los niños y niñas gocen de todos los derechos que se postulan en la Convención sobre los Derechos del niño.

Dice el Artículo 7 de dicha Convención:

“El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.”

También la Ley de Educación Nacional N° 26.206, artículo 20 d, hace mención de la importancia del juego en la vida del niño, para garantizar su desarrollo físico, psicológico y emocional:

“...Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, motor y social...”

No es casual que el derecho a la educación y el derecho al juego estén planteados de manera conjunta. Es la educación quién favorecerá su cultura general y le permitirá desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad... y es el juego la herramienta para lograrlo.

Dice la Teoría de Jean Piaget: *“El juego es una forma particularmente poderosa de actividad que tiene la vida social y la actividad constructiva del niño”*. En el Diseño Curricular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, podemos leer que el juego es en la infancia el medio para la afirmación del yo, la más clara manifestación de la autonomía del sujeto sobre el medio y, en este sentido, factor de salud. Es el Nivel Inicial quien se aboca exclusivamente al desarrollo integral de los niños, por lo tanto es fundamental e imprescindible la presencia del juego en este ámbito. Dice Ana Malajovich: *“El juego es patrimonio privilegiado de la infancia y uno de sus derechos inalienables, pero además es una necesidad que la escuela no solo respetar sino favorecer a partir de variadas situaciones que posibiliten su despliegue, esta expansión de las posibilidades lúdicas ofrecerá oportunidades para el desarrollo de las capacidades representativas, la creatividad, la imaginación, la comunicación, ampliando su capacidad de comprensión del mundo”*

A pesar de estas premisas, se dejó de priorizar al juego en la tarea educativa. Trabajar el conocimiento del mundo social y natural, producción de la lengua oral y escrita, matemática, informática, efemérides, y otros, completan los cronogramas docentes con intercambios orales, registros gráficos, trabajos grupales, colectivos, encuestas, experiencias directas, proyectos y talleres. Pero lejos está el poder leerse en ellos, jugar al Pato Ñato, jugar a carreras de obstáculos o armar un laberinto con elásticos en la sala. A raíz de esta situación, muchas escuelas comenzaron a trabajar para recuperar los espacios lúdicos que se fueron perdiendo, porque como educadores sabemos que el niño necesita del juego para conocer el mundo social y natural que lo rodea, para crecer, para descubrirse a sí mismo y a los otros, para la constitución subjetiva de su personalidad, para su desarrollo físico y psíquico. Es decir, el juego más allá de ser una actividad lúdica en sí misma, es una necesidad básica y un derecho de todo niño/a que debe ser respetado, dado que el niño necesita del juego simplemente, para ser hoy un niño y poder ser mañana un hombre íntegro y autónomo, capaz de descubrir en la simpleza de lo cotidiano su lugar en el mundo.

La Institución en la que desempeño mi rol, es una escuela pública de zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un alto porcentaje del alumnado que asiste a ella, pertenece a una comunidad muy humilde, en su mayoría son hijos de inmigrantes que viven en villas de emergencia aledañas al Jardín.

Nuestra tarea como docentes se centra en defender el derecho que tiene todo niño y niña al juego, como así también a una buena calidad educativa, a igualdad de oportunidades y de participación, es por esta razón que permanentemente buscamos nuevas estrategias, creativas y atrayentes, para revalorizar al juego, para que éste vuelva a ser el protagonista en la vida escolar de los niños y niñas que acuden a nuestro Jardín.

En esa búsqueda constante de alternativas lúdicas, comenzamos a implementar nuevas modalidades de trabajo que resultan ampliamente beneficiosas para alcanzar las

expectativas esperadas en nuestro alumnado.

La Cosoteca, la Ludoteca, los Escenarios y Dispositivos Lúdicos, hoy forman parte de nuestra tarea cotidiana.

La Cosoteca se inició hace dos años atrás a partir de una capacitación brindada por la Licenciada Gabriela Vinci y el Licenciado Miguel Ángel Roldán, llamada “Proyección Lúdica en acción”.

Al contar nuestra experiencia muchos nos preguntan “¿qué es una cosoteca?”. Esta denominación está formada por dos términos “*coso*”, palabra indeterminada cuyo significado es materia, objetos, bienes u otros, y “teca” proveniente del griego “theke” que significa caja; a partir de su combinación cosoteca es una “caja de cosas”, es un espacio equipado que contiene toda clase de elementos que utilizamos a diario, que son fáciles de conseguir y reemplazar en el caso de que se rompan.

Por lo tanto, todos los Jardines de Infantes tienen una Cosoteca, sin embargo lo desconocen.

Cada Sala, de todo Jardín, tiene cajas y canastos con tapitas plásticas, hueveras, trozos de telas, envases de yogurt, tubos de cartón y un sinfín de elementos más. Si se unen estos materiales no convencionales y reciclables, en un espacio común, se logran dos variables sumamente enriquecedoras para el juego: cantidad y variedad de elementos.

Estos elementos son llamados “materiales desestructurantes”, que flexibilizan el juego de manera tal que favorecen múltiples posibilidades de actividades lúdicas que incentivan la creatividad de los niños, como así también el desarrollo de destrezas, habilidades mentales, sociales y físicas, valores y actitudes necesarias para su desarrollo integral, como persona de derecho.

La actividad consiste en ofrecerles a los niños/as dos o tres materiales diferentes; es condición fundamental que estos materiales sean abundantes, dado que la cantidad hace atractiva a la propuesta.

El niño/a es el protagonista de esta actividad, será quién seleccione con qué material jugar y cómo. En un primer momento explorará y experimentará con ellos, luego concretará juegos y producciones que se caracterizarán por ser creativas e interesantes.

Por ejemplo, si se les entrega tapitas de gaseosas de todos los colores, hueveras y tubos de cartón, algunos niños realizarán construcciones con los elementos, otros los clasificarán por color o forma, otros harán equilibrio con las hueveras llenas de tapitas sobre los tubos, mientras otros llenarán las hueveras con tapitas recreando vender golosinas en el cine.

En las siguientes ocasiones, se incorporarán materiales diferentes generando variabilidad en el juego y por lo tanto un desafío mayor al mismo, dado que una actividad tiene mayor potencial lúdico en la medida que incrementa su desafío.

El docente solo actuará como observador, e intervendrá como mediador, ante situaciones conflictivas, y canalizará su observación para evaluar diferentes competencias en cada niño o niña.

Dice la Licenciada Luisa Staszewsky: “... *Conocer la cultura lúdica de los niños y*

aprender a interpretarla, se transforma en un desafío. Entrar en “sintonía” ofreciendo experiencias significativas y todo tipo de material informativo, construyendo escenarios de juego, brindando materiales para que ellos puedan construirlos independiente y dándoles la oportunidad de interactuar con sus pares, será seguramente un muy buen comienzo.”

En pleno funcionamiento de la Cosoteca, llega al Jardín un número muy importante de cajas de juguetes, provenientes del Ministerio de Educación de la Nación. Dichos juguetes, debían conformar, con exclusividad, una Ludoteca; dado que ésta no es una serie de “cajas sueltas” sino una unidad cuyos materiales que la conforman constituyen un único objeto, al servicio de la propuesta lúdica.

Los docentes decidimos ponerla en práctica empleando la modalidad de Taller, con la intencionalidad de propiciar la participación y el aprendizaje de cada uno de los niños/as, de manera tal que puedan ocupar un lugar protagónico, que les permita favorecer el desarrollo del pensamiento, afianzar el crecimiento de la autoestima y de la seguridad.

El Taller de la Ludoteca comenzó a funcionar de la siguiente manera: los juguetes fueron distribuidos en las cinco salas de acuerdo a su uso, (juegos de pelota, juegos de mesa con reglas convencionales, juegos de construcción en mesas, juegos de construcción en piso y juegos de dramatización). Este es un atributo de la Ludoteca, considerar la sala como contexto de juegos que posee juegos y juguetes.

Los niños así como históricamente eligen a qué rincón desean ir a jugar, en esta ocasión eligen a qué taller ir a jugar, mientras los docentes de cada sala se quedan en la propia coordinando la actividad con los niños/as de los distintos niveles que hayan optado por su espacio de juego. Para alcanzar esta dinámica comenzamos paulatinamente.

En primer lugar, los niños/as con su grupo y su docente exploraron juegos-juguetes existentes en cada sala, para conocer que propuesta lúdica le ofrecía cada una de ellas.

Después de varias jornadas, comenzaron a elegir a qué taller deseaban ir a jugar.

Luego todas las salas nos encontramos en el Salón de Usos Múltiples para que los niños puedan ir con la docente que coordina el taller que hayan elegido. Para facilitar el traslado de los pequeños y evitar confusiones en los infantes, cada taller está identificado con un color y se utilizan entradas con esos colores.

Es así que en la Ludoteca podemos observar en la sala de 3, con la señorita de 3, a niños de tres, cuatro ó cinco años jugando con pelotas; o en la sala de 5, con la señorita de 5, a niños de tres, cuatro ó cinco años jugando con juegos de construcción de piso.

De esta manera, se logra la interacción de alumnos de diferentes niveles que se agrupan de acuerdo a sus necesidades e intereses. Este es otro atributo de una Ludoteca, debe constituirse en situación grupal, ya que el juego con otros enriquece la actividad y el intercambio. Pero además, no sólo interactúan con niños de diferentes edades sino que también con otros docentes de la Institución.

Esto se ve enriquecido por esta modalidad de trabajo, porque es una característica propia de todo Taller, que el mismo propicia el inicio del desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas de todas las Salas del Jardín “...*El taller es una metodología cuya finalidad*

es que cada alumno sea, con la guía del docente, un artesano de su propio conocimiento, convertido en un espacio en el que el trabajo sea compartido y donde, al mismo tiempo permita un enriquecimiento de la propia individualidad...” Pitluk y Epstein.

El tercer atributo de una Ludoteca es la presencia de un profesional capacitado que ajusta sus prácticas y habilita espacios para jugar. El docente durante la evolución del juego deberá desarrollar su capacidad para observar las diferentes situaciones lúdicas que surgen en el transcurso de la actividad e intervenir cuando sea necesario, invitando a jugar a los que no se animan, participando de los juegos, sugiriendo la incorporación de nuevos materiales para el enriquecimiento de la propuesta, ofreciendo ideas, explicando reglas o renovando las ganas de jugar. Al cierre puede acompañar los aprendizajes de los niños, ayudándolos a interpretar sus experiencias y a darse cuenta de sus procesos mentales, dado que gran cantidad de operaciones mentales se ponen de manifiesto con el juego. Es importante que el niño sea consciente de lo que hace, tenga un pensamiento alternativo para resolver situaciones o para emplear un material determinado.

El docente de cada Sala-Taller también puede ofrecer materiales de la Cosoteca, para articularla con la Ludoteca. De esta manera, a partir del material ofrecido, generará una propuesta de juego diferente, por ejemplo si en el Taller de construcción en el piso se incorporan cajas, es posible que los niños/as armen una ciudad con edificios y puentes, si se incorporan telas tal vez armen un océano con embarcaciones.

Así como incorporamos la Cosoteca y la Ludoteca en el hacer diario del Jardín, comenzamos a implementar también Escenarios Lúdicos. Esta idea surge a partir de la Maratón de Lectura Nacional de la cual participamos cada año, en la que creamos diferentes escenarios temáticos. El disfrute de los niños y niñas que participan en este evento, y también el nuestro, nos llevaron a pensar que los escenarios lúdicos deben formar parte de diferentes actividades que se realizan en el Jardín, en algunos casos favoreciendo el desarrollo del juego centralizador, donde todo el grupo juega alrededor de un mismo eje, asumiendo roles y acciones que se complementan entre sí; en otros realizando actividades siguiendo las consignas dadas por la docente; o bien jugando libremente en el escenario ofrecido.

De esta manera los niños/as tienen un espacio diferente a lo cotidiano, para expresarse y comunicarse a través de: la resolución de consignas docentes que apuntan al desarrollo de un contenido determinado; el juego improvisado y espontáneo que provoca el escenario; y por último a través del desarrollo del juego dramático, que implica compartir el juego con los otros, realizar una interpretación de sí mismo, jugar a ser, crear, disfrutar.

Según Michel Small, *“El niño actor y el juego de libre expresión, ese maravilloso poder creador del niño, que le permite encerrarse en el mundo ideal del juego y vivir siguiendo el hilo de las ideas, lo debe sobre todo, a un don natural de observación puesto al servicio de una imaginación siempre creadora”*.

Fue así que comenzamos a sorprender a los niños convirtiendo a la Sala en una verdulería o un circo, para que puedan desarrollar un juego centralizador; convertirla en el cosmos para

buscar y descubrir con linternas, planetas y constelaciones; descubrir un bosque mágico para escuchar un cuento; o construir por sus propios medios un mar con barcos piratas para jugar libremente.

Esto denota que no solo los docentes armamos estos escenarios lúdicos, sino que también son los niños/as quienes tienen la posibilidad de crearlos, con mobiliario y materiales de la cosoteca que se les brinda con tal intencionalidad.

En esta actividad lúdica, los docentes, no solo intervenimos como guía para la resolución de una situación problemática, sino que participamos en el desarrollo del mismo siendo parte de él. Desdibujamos nuestro rol de “líder del grupo” y nos integramos al juego como un participante más, entrando y saliendo del rol. De esta manera se logra un clima distendido y festivo, como así también el fortalecimiento de los vínculos entre pares y docentes.

Caracterizarse, tomar una taza de té o manejar una moto trae aparejado manifestar una actitud vital, auténtica, que genera confianza para que esos niños/as sean espontáneos y puedan expresarse en un ámbito de libertad.

Dice Ruth Harf “...*cuando vemos una maestra jugando, vemos una maestra trabajando...*”.

El mismo año en el que comenzaron estas experiencias lúdicas, con el fin de revalorizar el juego en nuestro Jardín, se realizó un proyecto distrital que surge a partir de un viaje que realizan todos los directivos de la jurisdicción a la ciudad de Rosario, para recorrer y vivenciar “El Tríptico de la Infancia”, pensado y dirigido por Chiqui González junto al Gobierno de la provincia de Santa Fe.

El mismo constituye un circuito fundamental del proyecto pedagógico urbano a través de la creación de tres espacios públicos: La Granja de la Infancia, El Jardín de los Niños y La Isla de los Inventos, logrando además un importante aporte en la recuperación patrimonial de la ciudad.

Se trata de una propuesta de acción y transformación social que no pretende asentarse exclusivamente en los niños, sino que encuentra en los chicos los cómplices ideales para provocar cambios en los intercambios sociales.

El Tríptico propone ámbitos de convivencia donde los ciudadanos de todas las edades, formaciones y experiencias sociales puedan convivir y participar de espacios de integración creados con los principios de igualdad de oportunidades y construcción de ciudadanía, considerando a la ciudad de Rosario como un gran escenario de aprendizajes diversos y escuela de la democracia.

El Proyecto “Dispositivos Lúdicos” emprendido por el distrito fue organizado y coordinado por el Equipo de Conducción de cada una de las Instituciones del Nivel Inicial. Todo el distrito se agrupó por zonas. Cada una de las Instituciones preparó dos dispositivos que se centralizaron en el Jardín de mayor espacio, para la realización de una Jornada Lúdica en la que participaron las distintas comunidades educativas de las escuelas correspondientes a esa zona.

Durante una jornada la escuela vecina se llenó de color, música y alegría. En cada rincón

del mismo se instaló un dispositivo lúdico diferente.

Fue así que se podían ver laberintos de medias; pasadizos con cortinas de tul y sábanas; sala blanda para bebés; espacios que despertaban los sentidos, música, aromas, sonidos; rompecabezas gigantes de obras de reconocidos artistas plásticos, juegos de ta-te-ti y dominóes atractivos; además de actividades creativas como por ejemplo construir atrapasueños con aros y telas, vasijas con papel de diario, enhebrado de collares, arte efímero con la utilización de material de desecho; armar frases con palabras dadas, etc.. Familias y niños de varias Instituciones se congregaron para compartir múltiples dispositivos lúdicos, con el único propósito de JUGAR.

Podemos leer en la web: www.rosario.gov.ar *“Jugar es el verbo del aprendizaje, el modo de acción para investigar, experimentar, preguntarse. Implica a su vez, aprender a simbolizar, compartir y socializarse, participar y respetar al otro, apropiarse de los lenguajes constitutivos del pensamiento...para aprender y enseñar, con la auténtica convicción de que el afecto y los vínculos nos permiten vivir en común y darnos sentido”*.

Cosoteca, Ludoteca, Escenarios y Dispositivos Lúdicos nos acompañan a todos los integrantes de la comunidad en nuestro hacer diario. Las familias también participan activamente en este afán de recuperar el juego en las vidas de los niños. Es así que se entusiasman ante cada propuesta lúdica que se ofrece, por ejemplo juegos en el horario de entrada, talleres de construcción de juguetes, intervienen en jornadas recreativas, los juegos y juguetes del Jardín pueden ser llevados a sus hogares en calidad de préstamo, etc..

Cosoteca, Ludoteca, Escenarios y Dispositivos Lúdicos, que surgieron a partir de capacitaciones, juegos y juguetes llegados sorpresivamente, a través de viajes, o de manera espontánea.

Todos ellos fueron organizándose, adaptándose, corrigiéndose sobre la marcha, para responder a las necesidades de los niños/as y para maximizar la potencialidad de estas propuestas lúdicas.

Si como docentes reconocemos la importancia de la actividad lúdica para el desarrollo humano; para inculcar valores como la solidaridad, el amor, el espíritu democrático, la necesidad de diálogo, la participación social, la no discriminación, la valoración del otro distinto a mí. Si rescatamos los espacios, los medios y el tiempo para jugar promoviendo el desarrollo del pensamiento lógico, táctico y estratégico. Si propiciamos nuevos espacios de interacción y experiencias prácticas entre pares y docentes. Si estimulamos y atendemos las necesidades recreativas e intereses lúdicos de nuestros alumnos lograremos que: puedan divertirse, recrearse, sentir placer; puedan vivenciar la libertad a partir de la elección de talleres, de compañeros, de materiales o de guión de juego; puedan desarrollar su fantasía, su imaginación y creatividad; participar, interactuar e interrelacionarse con otros, pares y adultos; crear o aceptar reglas y consignas de juego; comunicarse; explorar qué puede hacer un objeto y qué puede hacer él con ese objeto; mutar una cosa en otra (sé que es una sillita

pero me creo que es una butaca de teatro); aprender; aprender a jugar porque a jugar se aprende y jugando se fortalece su historia cultural, social, familiar e individual.

De esta manera, los niños irán recorriendo un proceso individual que posibilitará la apropiación de diversos contenidos, pero siempre con el acompañamiento, el aporte y el enriquecimiento que provee “el hacer” junto a otros, “jugar” con otros.



“En mi casa he reunido juguetes pequeños y grandes, sin los cuales no podría vivir.

El niño que no juega no es niño,

pero el hombre que no juega perdió para siempre al niño que vivía en él

y que le hará mucha falta”.

Pablo Neruda.

Gabi F.

